



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Centro

Acta de la segunda asamblea plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro, 2013-2015.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco y siendo las 18:00 horas del día 28 de junio de 2013, reunidos en la Plaza la Ceiba del patio central del Palacio Municipal de Centro, el Lic. José Humberto de los Santos Bertruy, Presidente Municipal y Presidente del Coplademun; Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico del Coplademun; y el C. Rogelio Morales Martínez, Director de Programación y Coordinador del Coplademun, presentaron el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 de Centro, contándose con la presencia de representantes de los Gobiernos Federal y Estatal, así como de los diversos sectores sociales de Centro y que al final se enlistan; al tenor de los siguientes:

Antecedentes

PRIMERO. Que el artículo 5 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco señala la responsabilidad de los ayuntamientos de conducir la planeación del desarrollo del municipio con la participación de los grupos sociales. En ese sentido con fecha 12 de marzo de 2013, se llevó a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro 2013-2015, (COPLADEMUN), como órgano administrativo encargado de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

SEGUNDO. En el Acta de instalación del COPLADEMUN 2013-2015 de Centro, en el punto 5 apartado II del Orden del Día, se establece que dicho Comité promoverá la participación y consulta de los diversos grupos sociales para la elaboración y permanente actualización del Plan Municipal de Desarrollo, buscando su congruencia con los planes y programas que a nivel global, regional y sectorial elaboren los gobiernos federal y estatal en el marco del Sistema Estatal de Planeación.

Por lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Verificación del Quórum legal de la asamblea plenaria.
2. Bienvenida y exposición de motivos. Rogelio Morales Martínez, Director de Programación y Coordinador del Coplademun.



Segunda asamblea plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro, 2013-2015.

3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015. Lic. José Humberto de los Santos Bertruy, Presidente Municipal y Presidente del Coplademun.
4. Mensaje y Clausura. Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del COPLADET.

Desahogo del Orden del Día

PUNTO 1. Para desahogar este punto del orden del día, se estimó una asistencia superior al 70% de los integrantes del Coplademun. Es de mencionar que en la presentación del Plan Municipal de Desarrollo estuvieron aproximadamente 800 invitados de los gobiernos estatal y federal, así como de los diversos sectores sociales del municipio.

PUNTO 2. En su intervención el C. Rogelio Morales Martínez, Director de Programación, agradece la asistencia a los integrantes del COPLADEMUN e invitados en general. A continuación expone:

"Con el permiso del distinguido presidium."

"La planeación democrática en el municipio descansa en dos pilares básicos: Primero. Una infraestructura institucional que asegura la participación representativa de los diversos sectores sociales en el municipio, que se concreta en la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro, Coplademun, y sus Subcomités Sectoriales. Segundo. La participación directa de la población a través de foros de consulta."

"La influencia de estos dos pilares resultan en un sólo objetivo: integrar el Plan Municipal de Desarrollo. La presentación del Plan Municipal de Desarrollo es un mandato para el presidente municipal, como órgano ejecutivo del Ayuntamiento, establecido en el Artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, que para su elaboración, aprobación y publicación da un plazo de seis meses. En el Plan se desarrolló un diagnóstico que responde a la interrogante en qué situación nos encontramos; se enuncian nuestras expectativas de futuro, que son los objetivos; y se exponen las estrategias y líneas de acción para alcanzarlos. Todo ello determinado por la participación ciudadana y los compromisos adquiridos del Presidente Municipal."

"Es tal la importancia del Plan Municipal de Desarrollo, que tanto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, como en la Ley Estatal de Planeación, se

7



Segunda asamblea plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro, 2013-2015.

establece, que una vez aprobado por el ayuntamiento, será obligatorio para toda la administración municipal."

"Instalados el Coplademun y sus Subcomités, se procedió a la organización de foros sectoriales conforme a las temáticas que dan nombre a los nueve Subcomités. Dando cumplimiento con ello al Artículo 23 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco. En estos foros participaron especialistas y ciudadanía en general, se presentaron 91 ponencias sobre las nueve temáticas de responsabilidad de los Subcomités. Este foro se realizó el 7 de mayo. Posteriormente y en cumplimiento de los artículos 21 de la Ley de Planeación Estatal y 121 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se convocó a la consulta ciudadana delegacional, que se realizó el 29 de mayo, en las 194 delegaciones del municipio. La participación fue de 23000 personas, que decidieron democráticamente la acción de gobierno prioritaria, en cada delegación."

Una vez concluida la intervención del C. Rogelio Morales Martínez, se anuncia la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

PUNTO 3. El Lic. José Humberto de los Santos Bertruy, Presidente Municipal y Presidente del Coplademun, hace la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 de Centro, y a su vez dirige su mensaje:

"En apego a lo que marca la ley en la materia, acudo hoy ante esta Asamblea a presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2015, el cual es resultado de una consulta amplia para conocer la opinión, el sentir y las necesidades de los habitantes de nuestra demarcación. En este documento se reseña la situación en la que encontramos al municipio y al Ayuntamiento al tomar posesión. Asimismo, se bosqueja el modelo de desarrollo al que aspiramos."

" Para enfrentar las múltiples y complejas necesidades, el Plan Municipal de Desarrollo tiene ocho ejes rectores, los cuales incluyen 45 estrategias y 140 líneas de acción que nos permiten acercarnos firmemente al logro de nuestro fin: el bienestar colectivo. Trabajamos en incrementar la eficiencia, simplificando trámites, actuando con austeridad y honestidad, equilibrando las finanzas públicas, avanzando hacia un gobierno digital y transparentando nuestras acciones."

"Avanzamos en promover el Desarrollo Integral Planificado, fomentando el crecimiento y la convivencia en orden, a través del reordenamiento rural y urbano. Brindaremos atención, a como lo hemos venido haciendo de manera coordinada por parte del DIF estatal y municipal, a los grupos vulnerables, fundamentalmente a los niños y los ancianos."

7



Segunda asamblea plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro, 2013-2015.

"Nos proponemos mejorar la calidad de vida de quienes aquí residimos. Por ello trabajamos arduamente cada día para proporcionar servicios públicos de calidad y en cobertura suficiente. No nos limitaremos simplemente a brindar servicios, estamos comprometidos a aplicar toda nuestra creatividad para mejorarlos. Asumimos el compromiso de reactivar la producción en el sector primario de la economía, mediante el apoyo a los productores, la mecanización agropecuaria y gestionando el acceso a los mercados para la comercialización de sus productos. "

"Estamos en la búsqueda permanente de apoyos para las pequeñas y medianas empresas, así como en la promoción de nuestra ciudad capital como destino turístico. Para que todas estas tareas sean sostenibles, impulsaremos el ordenamiento ecológico, el respeto a las áreas verdes y de conservación, la mitigación del impacto ambiental, la reforestación; en fin, múltiples acciones que nos permitan aspirar a ser en un futuro no muy lejano un municipio verde."

"En temas trascendentes como el manejo de la deuda, la rehabilitación de la infraestructura hidráulica y la modernización de vialidades, las metas que se requieren alcanzar exceden tanto en recursos como en tiempo de ejecución al periodo constitucional de nuestro gobierno. "

"En la coyuntura que vivimos, el nuestro es un Gobierno de transición. Nos corresponde establecer las bases para retomar la ruta del crecimiento, la estabilidad y el bienestar. Que a nadie le quede la menor duda de que nosotros cumpliremos con nuestra responsabilidad."

PUNTO 4. Para el desahogo del último punto del Orden del Día, correspondiente a la clausura de la Asamblea Plenaria, se invitó al Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, para que una vez dado su mensaje, realice la declaración de clausura de esta Asamblea Plenaria.

En su participación el Lic. Arturo Núñez, subrayó la importancia de la planeación que "sirve de brújula para que los esfuerzos cotidianos tengan un sentido de dirección y un puerto de llegada".

En este sentido hizo mención de las siguientes acciones que beneficiarán a Centro, por un monto de 300 millones de pesos. Entre las que destacan, rehabilitar las siguientes instalaciones: Yumká, Parque Museo la Venta, Ciudad Deportiva, Recreativo de Atasta y la, Unidad Deportiva Olimpia XXI.

También comentó el Lic. Arturo Núñez, que la Administración a su cargo ha convenido con la Comisión Nacional del Agua y el Ayuntamiento de Centro, un programa intenso de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB. MEX.

Centro

Segunda asamblea plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro, 2013-2015.

rehabilitación de los cárcamos de bombeo de la ciudad a través del Programa Hidráulico de Tabasco, que sustituye al Plan Hidrico de Tabasco.

Visto que todos los puntos contenidos en el Orden del Día para esta sesión han sido agotados, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19:15 horas del día 28 de junio de 2013, se levanta la sesión, firmando al calce y rubricando al margen los que en ella intervinieron.

Lic. José Humberto de los Santos Bertruy
Presidente Municipal y Presidente del
Coplademun

Lic. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra
Secretario de Planeación y Finanzas y
Coordinador del COPLADET

Rogelio Morales Martínez
Director de Programación y Coordinador del
Coplademun

M.A.P. Wilver Méndez Magaña
Coordinador de Planeación y
Secretario Técnico del COPLADET

Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar
Secretario del Ayuntamiento y Secretario
Técnico del Coplademun

Prof. Reyes Carrera Ceferino
Director de Atención Ciudadana y
Coordinador de Gestoría Social

Ing. Manuel Felipe Ordóñez Galán
Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras
Públicas del Gobierno del Estado

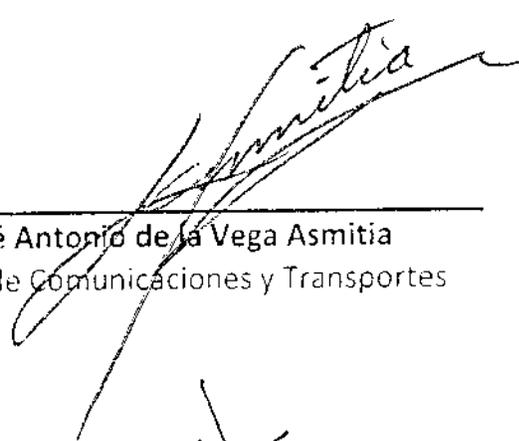
Lic. Juan Antonio Filigrana Castro
Director General del Instituto de Vivienda
de Tabasco (INVITAB)

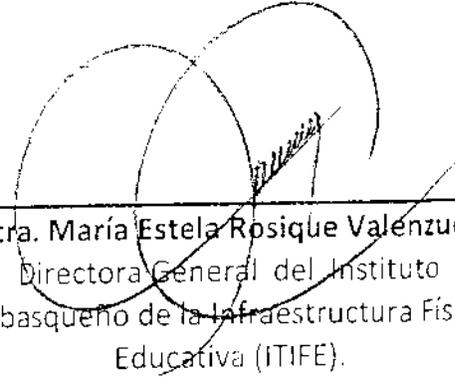


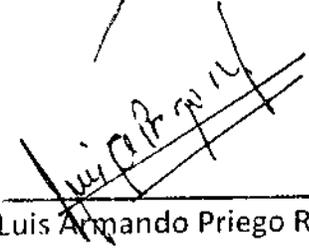
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro

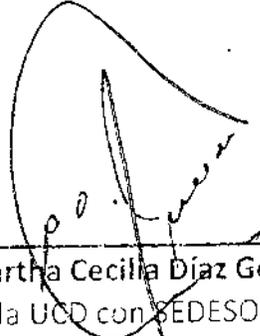
Segunda asamblea plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro, 2013-2015.

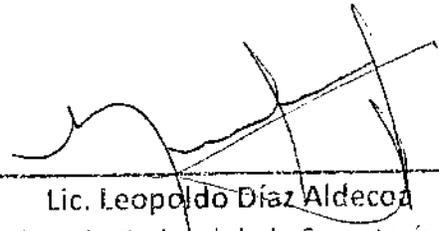

Lic. José Antonio de la Vega Asmitia
Secretario de Comunicaciones y Transportes


Mtra. María Estela Rosique Valenzuela
Directora General del Instituto
Tabasqueño de la Infraestructura Física
Educativa (ITIFE).


Ing. Luis Amando Priego Ramos
Director General de la Junta Estatal de Caminos

Eduardo Silvestre Hernández Dighero
Delegado del Instituto Nacional de
Migración (INM)


Lic. Martha Cecilia Díaz Gordillo
Enlace de la UCD con SEDESOL Tabasco


Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa
Delegado Federal de la Secretaría de
Economía

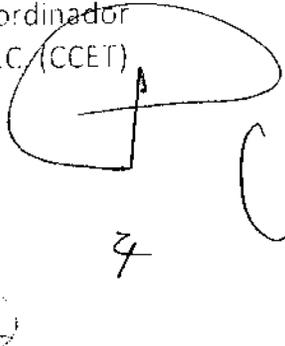

Ing. José Ventura Priego Madrigal
Presidente del Consejo Coordinador
Empresarial de Tabasco, A.C. (CCET)


L.R.C. Gilberto Peláez Pérez
Presidente de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de
Villahermosa (CANACO SERVYTUR
VILLAHERMOSA)

9











II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro

Segunda asamblea plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro, 2013-2015.

Lic. Edgar Azcuaga Cabrera
Dirigente Estatal de la Federación de
Trabajadores y Obreros de Tabasco (FTOT)

Lic. René Ovando Olan
Secretario General del SUTSET (Sindicato
Único de Trabajadores al Servicio del
Estado de Tabasco)

Mtro. Fernando Calzada Falcón
Rector de la Universidad Tecnológica de
Tabasco (UTTAB)

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Rector de la Universidad Juárez Autónoma
de Tabasco (UJAT)

Mtro. Andrés Domínguez Contreras
Director de la Universidad Pedagógica Nacional
UNIDAD 271